



## DESIGNACIÓN CANDIDATOS DE BOLSA DE EMPLEO

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN PARA LA CONSTITUCIÓN DE UNA BOLSA DE EMPLEO DE CONTRATACIÓN TEMPORAL PARA PUESTOS DE INVESTIGADOR (PERFIL: INVESTIGACIÓN EN EL CULTIVO DE CEREALES) ADSCRITOS A LA SUBDIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y TECNOLOGÍA DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO AGRARIO DE CASTILLA Y LEÓN, ANUNCIADA POR RESOLUCIÓN, DE 27 DE NOVIEMBRE DE 2015, DE LA DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO.

De acuerdo con lo establecido en las bases de la Convocatoria, de 27 de noviembre de 2015 de la Directora General del Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León por la que se establecen las bases para la constitución de una bolsa de empleo de contratación temporal para puestos de Investigador, adscritos a la Subdirección de Investigación y Tecnología del Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León, se eleva a la Directora General del Instituto, para su aprobación, la siguiente propuesta de la lista de aspirantes que habiendo superado la segunda fase del proceso selectivo, conforma la bolsa de empleo del proceso selectivo referenciado.

**BOLSA DE EMPLEO DE INVESTIGADORES ADSCRITOS A LA SUBD. DE INVESTIGACIÓN Y TECNOLOGÍA**  
**PERFIL: INVESTIGACIÓN EN EL CULTIVO DE CEREALES**

Nº	Apellidos y Nombre	D.N.I.	1ª Fase	2ª Fase	Total
1	Aparicio Gutiérrez, M <sup>a</sup> Nieves	12.383.225-W	8,792	24,16	<b>32,952</b>
2	Campo Ramírez, Laura	16.294.013-P	9,125	19,66	<b>28,785</b>

De acuerdo con lo dispuesto en las Bases de la Convocatoria y en la base 3.9 de la Resolución de 2 de mayo de 2007 del Director General del Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León, por la que se establecen los criterios básicos de constitución, funcionamiento y gestión de las bolsas de empleo para la contratación de personal de carácter temporal, cada aspirante sólo podrá estar inscrito en una bolsa de empleo, por lo que, si alguno de ellos estuviese inscrito en otra de las bolsas constituidas en el Instituto, deberá comunicar mediante escrito presentado en el Registro del Instituto o en su defecto vía fax (983 41 20 40) y posterior remisión al Instituto, en un plazo de 72 horas desde la publicación de ésta, su opción por permanecer en la anterior y, en caso de no hacerlo, el órgano gestor de las bolsas de empleo procederá a dar de baja al aspirante en todas las bolsas excepto en la última a la que haya accedido.

Valladolid, 15 de febrero de 2016

EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN

Vº Bº  
EL PRESIDENTE SUPLENTE

Fdo.: Raúl Rojo Tomé

Fdo.: Alberto Villagrà Laso

Conforme con la anterior PROPUESTA, en Valladolid, 30 de diciembre de 2015

LA DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO  
AGRARIO DE CASTILLA Y LEÓN

Fdo.: Ana María Asenjo García